



### Edicto Matrimonial

El Sr. Alcalde Municipal de este pueblo, para los fines legales al publico en general **HACE SABER:** Que en este despacho se han presentado solicitando autorización de **MATRIMONIO CIVIL**, los Señores:

Fabian López López

y

Maria Timotea Sanchez Gomez

El primero de 56 años de edad, profesión u oficio Agricultor, Identidad No 1324-1967-00076 del Municipio de Tambla, Lempira con residencia en Portillo San Lucas Tambla

La segunda de: 55 años de edad, profesión u oficio Ama de casa Identidad No 1321-1968-00140 del Municipio de San Sebastian Lempira Con residencia en Portillo San Lucas Tambla

Toda persona tiene derecho a hacer su solicitud para contraer matrimonio, siempre que cumpla con los Artículos 97-96-99 del Código Civil.

### DE LA DENUNCIA DE IMPEDIMENTOS

**Artículo 121** – Todo individuo mayor de Diez y Seis Años podrá denunciar ante El Alcalde Municipal del lugar en que se fijaren los edictos, los impedimentos legales que obsten a la celebración de matrimonio.

Si existieren impedimentos que mencionan los Artículos 97-98-99, deberán ser denunciados por escrito o verbalmente en el transcurso de los quince días a partir de la fecha de la publicación de los Edictos.

Tambla, Lempira Tres de Abril 2023.

Alcalde Municipal

Secretaria Municipal



SE SOLICITA MATRIMONIO CIVIL

Señor Alcalde Municipal: Lic. Josué Rene Melgar Ramos
Nosotros Fabian Lopez Lopez y Maria Timotea Sanchez Gomez mayores de edad, solteros, hondureños, el primero de 56 años de edad. Profesión u oficio Agricultor. Originario de Portillo San Lucas Tambla L. con domicilio en Portillo San Lucas Tambla Lempira Hijo de Jose Agustin Lopez Rivera y de Maria Clara Lopez Paz y la segunda de 55 años de edad, profesión u oficio Ama de Casa originaria de San Sebastian Lempira con domicilio en Portillo San Lucas Tambla Lempira hija de Bruno Sanchez y Julia Gomez respetuosamente comparecemos ante usted solicitando que previos los tramites de ley, autorice nuestro Matrimonio Civil, para lo cual, presentamos los documentos respectivos y proponemos la información testifical de los señores Jose Martin Lopez Lopez y Saul Lopez Sanchez Ambos mayores de edad, hondureños y del vecindario de Portillo San Lucas Tambla Lempira Tambla Lempira a los 3 días del mes de Abril del año 2023.

(f) Jose Martin Lopez Testigo (f) Saul Lopez Sanchez Testigo

Recibida en su fecha con dos partidas de Nacimiento; asimismo doy fe de haber tenido a la vista los documentos personales de los solicitantes por su orden: Tarjeta de Identidad N° 1324-1967-00016 y N° 1321-1968-00140 Solvencia Municipal N° 071 y N° 072, Número de teléfono N° 9432-2045 y N°

Secretaria Municipal (Signature)

Alcalde Municipal (Signature)

ALCALDIA MUNICIPAL DE TAMBLA LEMPIRA A LOS TRES DIAS MES DE ABRIL del 2023. Previa ratificación adjúntese los documentos respectivos y bajo juramento examinense a los testigos propuestos. Notifíquese.

Secretaria Municipal (Signature)

Alcalde Municipal (Signature)

La misma fecha notificados los peticionarios del acto anterior, dijeron, que ratifican en todas y cada una de sus partes la solicitud que han presentado y quedaron entendidos, firmando para constancia.

(f) Fabian Lopez Contrayente (f) Maria T. Sanchez Contrayente

En la misma fecha, presentes en este despacho los señores: Jose Agustin Lopez Rivera y Julia Gomez mayores de edad, hondureños y de este vecindario quienes en su condición de padres de Fabian Lopez Lopez y de Maria Timotea Sanchez Gomez otorgan su consentimiento para que estos puedan contraer Matrimonio Civil entre si y confirman su declaración leída que les fue, firmando para constancia.

(f) (f)

(f) (f)

Esta misma fecha presente en este despacho los testigos nominados señores Jose Martin Lopez Lopez y Saul Lopez Sanchez Ambos mayores de edad, hondureños y de este vecindario, examinados en legal forma y de conformidad con información propuesta separadamente, dicen, con el conocimiento personal que tiene de los peticionarios, les consta y afirman que ambos son solteros y aptos para contraer Matrimonio Civil entre si; ratifican su declaración leída que les fue y firmaron.

(f) Jose Martin Lopez Testigo (f) Saul Lopez Sanchez Testigo



En la misma fecha se publicaron los edictos de ley.

Secretaría Municipal

Alcalde Municipal

ALCALDIA MUNICIPAL DE TAMBLA LEMPIRA 03 de ABRIL de 2023.

Estando tramitadas con arreglo a derecho, las presentes diligencias matrimoniales y no habiendo presentado denuncias de impedimento alguno, señálese la audiencia para el Matrimonio Civil solicitado, para el día 17 de Abril 2023 A las 10:00 AM

NOTIFIQUESE.

Secretaría Municipal

Alcalde Municipal

La misma fecha notificados los peticionarios del acto anterior, quedaron entendidos y dicen que ratifican en todas y cada una de sus partes la solicitud que han presentado, firmando para constancia.

(f) Fabian Lopez (f) Maria T Sanchez
Contrayente Contrayente

Declaración de Bienes: Nosotros los contrayentes Fabian Lopez Lopez y Maria Timotea Sanchez Gomez de generales conocidas en la solicitud de matrimonio por medio de la presente hacemos constar: Que habiendonos hecho del conocimiento de lo que establece el Art.64 del Código de Familia relacionado con la disposición de bienes presentes y futuros que pasaran a formar parte de nuestro patrimonio familiar libre y espontáneamente manifestamos que adoptamos el sistema Bienes Mancomunados 50% para la contrayente mujer. consistente de todo de lo que obtengamos será para nuestros hijos; así mismo formara parte de nuestro patrimonio familiar. En fe de lo anterior para que conste firmo la presente.

(f) Fabian Lopez (f) Maria T Sanchez
Contrayente Contrayente

José Martín López
Testigo

Saul Lopez Sanchez
Testigo

Secretaría Municipal

Alcalde Municipal

ALCALDIA MUNICIPAL DE TAMBLA LEMPIRA DIECISIETE DE ABRIL de 2023.

Siendo hoy el día y la hora señaladas en el acto anterior para la celebración del Matrimonio Civil, solicitado por los señores cuyos nombres y generalidades aparecen en la solicitud, estando tramitados con arreglo a derecho las presentes diligencias matrimoniales: dispensada la publicación de Edictos mediante Acuerdo N°.....de fecha.....

Emitido por el ministerio de Gobernación y Justicia; presentes los contrayentes en el salón de actos del Cabildo Municipal, el Señor Alcalde Municipal dio lectura a los artículos 40,41,42 del Código de Familia y en aplicación del Código Civil, los interrogo de la siguiente manera: Fabian Lopez Lopez acepta como su legitima esposa a Maria Timotea Sanchez Gomez para amarla y respetarla hasta que la muerte los separe. Maria Timotea Sanchez Gomez acepta como su legitimo esposo a Fabian Lopez Lopez para amarlo y respetarlo hasta que la muerte los separe. Ambos por su orden contestaron "SI ACEPTO" a continuación pronuncie las siguientes palabras "QUEDAIS UNIDOS EN MATRIMONIO CIVIL EN NOMBRE DE LA LEY". Así mismo se hace saber: Que los contrayentes manifiestan que hasta esta fecha han procreado, entre si, los siguientes hijos: Blanca Elvira Lopez Sanchez con DNI N° 1324-1998-00043

Todos nacidos en Tambla, Lempira



MUNICIPALIDAD DE TAMBLA LEMPIRA

HONDURAS  
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

Con lo anterior expuesto se dio por terminado este acto, siendo testigos en la celebración del mismo los señores:  
Jose Martin Lopez Lopez; mayor de edad, hondureño, casado, Agricultor con  
DNI N° 1324-1979-06008 con domicilio en Parilla San Lucas Tambla Lempira;  
Saul Lopez Sanchez; mayor de edad, hondureño, casado, agricultor con  
DNI N° 1324-1985-00088 con domicilio en Parilla San Lucas Tambla Lempira.

Ambos mayores de edad, quienes firman conmigo y los contrayentes por ante la Secretaria Municipal del Despacho que da fe.



Lic. Josue Rene Melgar Ramos  
Alcalde Municipal

(F) Fabian Lopez (F) Maria T Sanchez  
Contrayente Contrayente

(F) Jose Martin Lopez (F) Saul Lopez Sanchez  
Testigo Testigo



Keydi Yakelin Alverto Monge  
Secretaria Municipal